

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Subscripción: Alermia: 1'50 pts al mes, provincia: 5 pts. trimestre.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque es por ahora el siguiente: Salida de esta para O.án, todos los lunes. De O.án para Almería, todos los miércoles. Consignatarios, En O.án, D. Julio H. Hernandez. En G.rruch, D. Marcos Lopez. En Aguilas, D. N. Colás de los Rios y S. brino y En Almería, D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe, num. 25.

Al primer tapón....

Quien mal empieza mal acaba. Así dice un adagio vulgar que tiene aplicación al flamante Ayuntamiento que nos ha proporcionado el Sr. Angresola.

Los concejales laterinos, que por cierto preceden todos de las épocas en que peor se administraba, barrenaron por completo en su sesión de ayer la ley municipal y se constituyeron de un modo ilegal y abusivo.

De nada sirvió que el señor Gonzalez Egaa adujera el texto preceptivo y terminante del artículo 52 de la citada ley; para nada se tuvo en cuenta la Real Orden, de 14 de Mayo de 1889, pues los interinos, hándose como vulgarmente se dice, la punta a la cabeza, consumaron el polacada que dió principio al Gobierno civil con un decreto de suspensión arbitraria tal como con la ilegal elección de Alcalde y Tenientes.

La memoria debiera perderse en muchos casos. De no existir esa facultad no nos traería hoy el recuerdo de la gestión municipal de los republicanos en el Ayuntamiento de Almería.

Ha olvidado el colega la obra magnífica de sus corre igonarios? Recuerda el concepto que de aquella placida minoría se formó, a gente que se siente con arrestos para defenderla.

Sabemos que su valor no llega a tanto y por reconocerle en justicia incapaz de sostener causa tan mala, hemos de aconsejarle que no tire chinitas al tejado vecino quien tiene el suyo de vidrio. Eso de sacrificar la tranquilidad y la hacienda en pró de los intereses comunales, y las demás indezas que el colega estampa, puede indistintamente aplicarse a blancos y negros, a tirios y troyanos, por no ser la virtud patrimonio de ningún partido. No venga, por tanto, el diario republicano alardeando de pujos de moralidad; no puede sentir a quien no la demostró cuando ocasión tuvo para probarlo.

Y, sinó, á las pruebas y cuando "El Radical", quiera sacarnos papeles.

mesas y veinte días como máximo para la renovación bienal del Ayuntamiento. Y si el Sr. Torres Hoyos sostuvo absurdo tan patente, fué sin duda, para coronar la obra de apasionamiento llevada á cabo con personas dignas y honradas. No merecía el decreto de suspensión ser coronado de otra manera.

El pueblo de Almería, la opinión, tan zarandeada ya sobre lo que puede esperar de ese aborto de malas pasiones. Ni el Alcalde, ni los Tenientes de alcalde elegidos ayer, pueden ejercer el cargo legalmente; sus actos serán nulos. No pueden desempeñarlo con prestigio porque son producto de la ilegalidad.

¿Vá á tolerar esto Angresola? Creamos que sí; pero no hay que olvidar que cuando la Ley se barrena de manera tan descarada, pueden ser fatales las consecuencias. El deber de una autoridad ante todo, y sobre todo, es que la ley se cumpla. Ese pedimos, Sr. Angresola.

PAPELES CANTAN

Estás en un error colega. Los gime-nistas—nos consta de buena tinta—se bañan en agua de rosas desde que se fa ó el expediente. No trinan, ni suspiran por a administración municipal, ni siquiera se hallan quejosos por no tener representación en a Casa del pueblo.

Su espíritu se encuentra tan sereno y reposado como estar o pueda e de los radicales amigos del errado colega, también desterrados del templo municipal de sus ilusiones y sus ensueños.

La memoria debiera perderse en muchos casos. De no existir esa facultad no nos traería hoy el recuerdo de la gestión municipal de los republicanos en el Ayuntamiento de Almería.

Ha olvidado el colega la obra magnífica de sus corre igonarios?

Recuerda el concepto que de aquella placida minoría se formó, a gente que se siente con arrestos para defenderla.

Sabemos que su valor no llega a tanto y por reconocerle en justicia incapaz de sostener causa tan mala, hemos de aconsejarle que no tire chinitas al tejado vecino quien tiene el suyo de vidrio.

Eso de sacrificar la tranquilidad y la hacienda en pró de los intereses comunales, y las demás indezas que el colega estampa, puede indistintamente aplicarse a blancos y negros, a tirios y troyanos, por no ser la virtud patrimonio de ningún partido. No venga, por tanto, el diario republicano alardeando de pujos de moralidad; no puede sentir a quien no la demostró cuando ocasión tuvo para probarlo.

Y, sinó, á las pruebas y cuando "El Radical", quiera sacarnos papeles.

Circuascribamos

Ni per males, ni por buenos, queremos tener por lo pronto á los señores que forman el nuevo Ayuntamiento. Huelgan pues, los comentarios á lo que no hemos dicho.

Sostenemos como decíamos, que es ilegal, que no está constituido como de termina el artículo 52 de la Ley Municipal y nada más, por lo pronto.

Si son peores ó mejores que los pasados, ya lo demostrarán, si tienen tiempo para ello. Nosotros estaremos satisfechos en el

segundo caso y censuraremos en el primero.

No podemos hacer comparaciones, porque nos falta un término para ello.

Ahora bien, contando con el permiso de El Radical, diremos que vienen obligados á mucho, porque tanto se han aplaudido de antemano, que si no son tan regeneradores como las aguas del Bautismo, nos vamos á llamar á engañao.

¿Que lo son? Mejor para todos.

¿Que no lo son? Peor para ellos.

Pero esto es una cuestión completamente ajena á la que hemos venido sosteniendo y además exclusivamente sometida al fallo del porvenir.

La nuestra, la que gira alrededor de los artículos 189 y 52 de la vigente Ley Municipal, se deja á un lado, á pasar de que en el primer Consistorio se ha puesto sobre el tapete.

El principio de la vida municipal corregida y reforma por Angresola, encierra el vicio de nulidad.

Serán los señores que componen el nuevo Ayuntamiento, mejores que cuantos han sido antes y van á despachar; nos parece aventurada la profecía y de jamos que el tiempo la desmienta ó la confirme; pero ya que de regeneración se trata, bueno sería que empujara los gobernadores por respetar las leyes, sin atenderse á los comentarios de consejeros interesados, que suelen decir todo lo contrario que el texto.

Natural es que los amigos de una situación disfracen bienandanzas y prometan la felicidad del pueblo; es un procedimiento muy antiguo y un tanto des acreditado; pero no hemos de censurarlo.

El problema está circunscripto en términos muy claros y muy precisos.

¿Es legal la suspensión del Ayuntamiento anterior?

¿El nuevo, está constituido como de terminan los preceptos legales?

Nosotros hemos dicho que si se quiere más diciendo hasta que se nos demuestre lo contrario.

J. Estrada Berdot

Máquinas de escribir LAMBERT.

Notas cómicas

Mal el Municipio empieza dicen que habido señales de alborotos concejales y trastos á la cabeza.

Han tocado un mal registro que el desacorde prolonga; precisará que componga el armonium el ministro y es posible que al recibo de la estupidenda noticia diga con mucha justicia: Cada mochuelo á su olivo.

Ministro Gobernación. Almería cinco tarde. Está la cosa que arde protesta Alcalde elección.

Después apretados dientes dicen no sueltan bocados conceja es designados ocupar puestos tenientes.

Juego saliendo va mal autoridad no respetan, oposiciones aprietan á situación legal.

Bastante quina yo trago ellos encuéntranse á gusto; yo vivo con mucho susto traslade ó diga que hago.

Madrid 12 de la noche Enterado y aunque estalle y mucha bilis derroche aguantese, sufra y calle.

Tenga paciencia y chitón ya que se halla en tal empaque y si está en un callejón quien lo metió que lo saque.

EL EMPRÉSTITO y el Sr. Bustos

Hablar de empréstitos en el Ayuntamiento de Almería y para el Ayuntamiento, parecen cosa más propia de la fantasía que de la realidad. El Sr. Bustos, al indicar en la sesión de ayer que pensaba ver e medio de levantar fondos para normalizar a situación económica de a hacienda comunal, revelaba un buen deseo, que sinceramente apudimos, pero acusaba al mismo tiempo marcado desconocimiento de la materia y algo así como falta de estudio en el problema económico que hay necesidad de resolver dentro de aquella casa.

No está en los empréstitos a su ucción que se busca y es por todos ansiada. Para estas operaciones exigense garantías y solvencias que desgraciadamente, el Ayuntamiento de a capital no puede ofrecer; implican además el pago de intereses y amortización, que seguramente acarrearían el aumento de los impuestos y la creación de otros nuevos, y no están tan alojadas las fuerzas contributivas de los vecinos de Almería para que sin violencias puedan recargarse con nuevas tributaciones.

Hay necesidad de huir de ese procedimiento que, por lo conocido, á todos se les ocurre y pensar en otros más encajados en las especiales circunstancias económicas de nuestra hacienda municipal; en otros que sin atirantar mas de lo que lo están los impuestos que pagamos, vengán á descorrer el velo que se interpone ante los deseos que á todos nos animan para convertir este población de Almería en una hermosa capita digna de ser visitada por los forasteros.

Y á juicio nuestro, como base para el estudio, no puede pensarse en nada que no sea edificado sobre los presupuestos ordinarios. Un ligero examen de ellos hace ver á primera vista que son arcaicos los que venimos usando, que no responden á concepto alguno de la economía, ni llenan las necesidades modernas que nuestra ciudad siente.

Empecemos, pues, la obra por ese camino: Hagamos el presupuesto que necesitamos, procuremos cerrar á piedra y canto toda filtración que lo pudiera desnaturalizar y acudamos después á la voluntad del país que no ha de negarnos su concurso para que se pueda disponer en momento dado de los cinco ó seis mil ones de pesetas que Almería necesita para transformarse en el sentido radical que deseamos.

Ya seguiremos ocupándonos del asunto para darle cuanta extensión requiera. Hoy, apremios del tiempo y de espacio nos obligan á hacer punto.

TELEGRAMAS de la mañana

Silvela enfermo

Madrid 26

Desgraciadamente se ha agravado en su padecimiento el señor Silvela.

El estado del jefe ilustre de los conservadores inspira serios temores, al extremo de que la angustiada familia ha llamado á consulta á las más celebradas notabilidades médicas, residentes en Madrid.

El ministro de Instrucción pública, el eminente Doctor

Cortezo, ha acudido presuroso á la casa de su entrañable amigo, deseoso de prestarle los auxilios de su ciencia.

La opinión del Doctor Cortezo es, que el Sr. Silvela padece un ataque de diabetes.

¿Qué será ello?

Madrid 26

Está siendo muy comentada la visita que esta tarde han hecho al Sr. Gonzalez Besada, los generales Primo de Rivera y Polavieja.

Estos señores permanecieron largo rato en el despacho del ministro de la Gobernación y parece que en la conferencia se trató de asuntos trascendentales.

Sigue la gravedad

Madrid 26

Se ha celebrado la consulta de médicos en casa del señor Silvela.

Según los doctores, el estado del enfermo es muy delicado; por hallarse bajo la influencia de una parálisis intestinal.

El domicilio del ilustre hombre público vese frecuentado por las más altas personalidades de la política y de la intelectualidad.

También se han interesado por la salud del Sr. Silvela, SS. MM. y toda la familia real.

Durante la madrugada se ha iniciado una pequeña mejoría. La señora de Silvela y los médicos no se separan de la cabecera del enfermo.

Buscando remedios

Madrid 26

El gobierno muéstrase muy preocupado por la angustiosa situación que están atravesando las clases trabajadoras en todas las regiones y en particular en Andalucía.

Para procurar trabajo se han firmado el nuevo plan de camines vecinales y subvenciones á las Granjas Agrícolas.

MENCHETA

¿TAMBIÉN LITERATO?

Somos tan escépticos, estamos tan escarmentados, que basta oír á uno de esos señores que hablan constantemente de honradez y moralidad, para sentir desconfianza y mirarlo con prevención.

No lo decimos por D. Esteban aunque vamos á ocuparnos de él.

No sabemos si que fue a literato; creíamos de buena fé que sus letras eran letra menuda; pero un artículo que vemos con su firma en la simpática revista "Resurrexit" viene á sacarnos del error, pregonando á los cuatro vientos, que Angresola es tan literato como moralista y como Gobernador.

¡Pero cuántas cosas va resultando S. S.!

La literatura de sus RESULTADOS y CONSIDERANDOS, con ser modelos de dición herodiana, se quedan en mutilas al lado de un "Otro de los consejos de D. Quijote á Sancho".

No son más que tres párrafos y dos líneas; pero ya tienen miga, ya.

El tercero, contando las dos líneas de propina, merece imprimirse, no en letras de color de chocolate como lo está en "Resurrexit", sino en letras de oro, ó al menos doradas á la porpurina. Helo aquí: "Por ser la función de gobierno ha

de responder siempre a la noción del deber y nunca a la idea del derecho. Y digo yo; siendo el derecho el deber al revés o viceversa, ¿cómo se pararemos a deber y derecho con el aljamiento y mejor dicho oposición, que merecen los adverbios siempre y nunca?

Que el Sr. Angresola dijera que la función de gobierno, a su entender, no debe responder nunca a las ideas de derecho, ya o estamos viendo y no necesita comentarios; pero lo otro, lo que dice, no me resulta. Es verdad que S. S. no me resulta tampoco.

Dice también en el mismo párrafo y con el mismo color: «... para la autoridad el ejercicio del derecho es simplemente el levantamiento de una carga muy pesada» ¿cómo si se tratará de un mozo de cuerda!

Y sigue: «Y si aspira a que sus actos estén constantemente aljados del campo de privilegio, que sule ser el fatal conductor para penetrar en la injusticia.» Gran maestro es la experiencia, señor Angresola!

Y hasta: «Dejemos el último párrafo para despartir la cordiosidad, como los folletines de Jerónimo Paturot. Estamos convencidos, a los títulos del Gobernador añadiremos: Speculum litterarum, sedes sapientiarum, fuguim peccatorum, ¡¡¡¡¡ pro nobis!!!»

NOVEDAD

Platos modernistas y macetas de mayolitas. Plantas artificiales. El Pasaje, Principio, 13.

ANGRESOLA Y PEREZ CORDERO

Sr. Director de EL REGIONAL. Muy señor mío: Indignado con la noticia de mi suspensión como concejal, llegué ayer tarde a Almería y dejando a un lado lo referente al recurso de alzada que pienso entablar, quiero que el público conozca hechos que retraten de cuerpo entero al Gobernador civil, don Esteban Angresola.

Para nadie es un secreto que el «mo ralizador» de la «Gobernadora» me llamó a su despacho oficial para encargarme una campaña en el Ayuntamiento contra la reposición del Contador municipal, D. Mariano Sanchez y nadie habrá olvidado el tremendo escándalo que se produjo en aquella sesión, con gran contentamiento del representante del Gobierno en esta provincia.

Más tarde, cuando la Corporación Municipal se dispuso a cercenar de los presupuestos gastos inútiles y se hallaba dispuesta, como lo hizo, a acomodar los gastos a los ingresos, único medio de enjugar el horrible déficit que suoga al Tesoro popular, el Sr. Angresola vuelve a utilizar mi amistad en favor de asunto que a él le «interesaba» y después de refinado combate, consiguiendo me con amigos de siempre, contribuí con mi voto a que se gravara el presupuesto con una «crecida» subvención a los Establecimientos de beneficencia en construcción.

Enterado mi cariñoso amigo el Sr. Angresola, de mi viaje a Jerez, honró mi casa para reiterarme su sincera amistad, sin que en sus palabras pudiese yo sospechar que «equívocos» efusivos apretones de manos, pudieran venir a ser el beso de Judas al Divino Jesús, antes de la traición en el Huerto de las Olivas. Desgraciadamente para el señor Angresola, ha sido así. La traición se laboraba en su pecho y olvidándose de los servicios prestados, borrando de su memoria todo concepto de justicia y con una «fija» digna de mejor causa, decretó mi suspensión como regidor tratándome, mereciendo mi honor, para mi en más alto grado que la «ayuda» con el hierro del descredito, haciéndome responsable de actos cometidos por Ayuntamientos que fueron en épocas en que yo no había nacido.

Esa es la justicia que manda hacer el dignísimo, honrado e intachable Gobernador civil, como le llaman sus aliados; así se conduce quien utilizó mi amistad para satisfacer propias conveniencias; ese es el concepto que el señor Angresola tiene de la honra ajena, pero afortunadamente los gobernadores civiles no son eternos y cuando el señor Angresola deje el mando de esta provincia, o intente algún viaje, yo le empuño mi palabra de honor de acompañarle hasta fuera de los límites de esta provincia.

Si el Sr. Angresola ha querido venir en mi el acto de justicia realizado por mi inolvidable padre (q. D. h.) desvirtuando del mando de esta provincia; no debió utilizar los servicios de hijo y mucho menos esgrimir armas vendadas a los caballeros, siquiera estos busquen la impunidad de sus actos en la ancianidad y en la «fortaleza» del cargo.

Para terminar, amigo Director, me resta consignar que devuelvo íntegros al Sr. Angresola los injuriosos agravios que a mi honor se inflieren en las páginas de ese famoso expediente, enjendro de malas pasiones y burla sangrienta de la justicia.

Rúeque la inserción de esta carta y me reitero su íffimo, amigo y servidor, q. l. b. l. m.

Antonio Pérez.

Almería 27 Mayo 1905.

PRENSA LOCAL

El Radical.

Ocupa su fondo en dar consejos al nuevo Ayuntamiento (los habrá de necesitar). Sigue una excitación a los señores Juez de Instrucción, Fiscal y Presidente de la Audiencia, para que otorgue la tramitación de una causa, Menuencias, una Jaculatoria a los jimenistas; artículo sobre la salud pública revista de teatros y municipal, y las informaciones de costumbre.

La Crónica Meridional.

Bibliografías, gacetas, revista municipal y de teatros y telegramas.

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

Con sumo gusto hemos visto esta publicación que viene a demostrar que la «entidad» de quien es órgano, toma parte activa en la vida mercantil, cumpliendo de este modo los elevados fines de su institución.

Su primer número da a conocer su programa, el extracto de la sesión ordinaria celebrada por su directiva el 27 de Abril, «parte oficial», informaciones del extranjero; una comunicación dirigida a la Cámara, por el Sr. Administrador de Aduanas, sobre el precintado de licorres, una petición para que toquen en nuestros puertos los vapores trasatlánticos y algún otro trabajo de menor importancia.

Por la gran simpatía que nos inspira el nuevo colega, deseamos ver en sus columnas, trabajos por y para nuestros comerciantes, lo que haría la lectura útil y provechosa.

NOTAS POLITICAS

Nuestro estimado amigo D. Angel Castañedo está recibiendo en estos días numerosas visitas de sus relaciones, en demostración de simpatías para hacerle presente que su suspensión como concejal, por ser infundada, en nada desconcipta a idea que de su caballerosidad y honradez tienen sus amigos formada.

Las visitas ayer hechas al Gobernador y al Sr. Lopez Rull por el concejal suspenso D. Antonio Perez Cordero, eran muy comentadas anoche. Lo que más extraño fué que el Sr. Lopez Rull, autor material de las suspensiones, echase el muerto de su obra sobre la cabeza del Sr. Angresola.

Anoche negaba el Gobernador que hubiera estado enfermo por la tarde.

Nos alegramos que sea así.

Se comenta mucho el incidente ocurrido en una sesión municipal celebrada ayer tarde para posesionar a los concejales interinos.

Nadie se explica como los amigos de Sr. Angresola, que van a sustituir a los concejales acusados de haber faltado a los preceptos de la Ley, se atrevieron por un acto de fuerza a apoderarse de los cargos municipales, constituyéndose ilegalmente.

Y ampocó nadie se explica como el bondadoso Gobernador no haya ya adoptado medidas que dejen en buen lugar el amor y respeto a la legalidad de que tanto blasona.

Vengo a participar que por un acto de imposición y con mi protesta se ha constituido ilegalmente el Ayuntamiento.

No le hace, querido amigo. Hay que dispensar a esos señores de su falta por que ellos son los cimientos del partido de la MORALIDAD, que bajo la jefatura de los señores Lopez Rull, Meca y Torres Hoyos estoy organizando en Almería y

del cual nombraré representante en Madrid al Sr. Belver.

—Y se estrena así? —¡Eh! Eso no tiene importancia, mi querido. ¿Porqué no entra V. en sus filas? Pudiera dar e puesto preferente.....

—Me permito hacerle una recomendación, señor alcalde.

—V. S. dirá.

—Quiero que nombre V. secretario de la «Cz» día..... es un compromiso adquirido por mí.

—¿Cuánto o siento, ya me he comprometido! El cargo es para D. José Gonzalez Sanchez, un amigo a quien no puedo desatender.

—Pero.....

—Dispense V. S. Es tarde.

—¡TABLEAU!

E Sr. Bustos ha tenido la satisfacción de encontrarse en la Caja municipal recuerdos inolvidables de su antigua gestión como a calde.

Todavía «coean» allí unas centenas centenares de pesetas de «os miles» de ellas que dejó en papel sin forma izar.

El rancio papel, ha sido saludado por el interino alcalde con la alegría que se sa udan antiguos camaradas después de larga ausencia.

Esta mañana ha recibido el Jefe de partido liberal de Almería la visita y adhesión de un concejal suspenso, hijo de un malogrado jefe de partido conservador, quien en unión de su hermano se ha ofrecido a D. Pio Abdón Perez, en nombre propio y en el de otros amigos, que por espacio de larguísimo años sostuvieron en Almería la política conservadora.

Ya comenzará organizarse «eso» de la inamovilidad de los empleados. Esta tarde se les ha notificado la cesantía al Jefe de la Guardia Municipal D. Agustín Gerez Guerrero, y a los inspectores D. Tomás Martínez Limones y D. Angel Infantes Barragán.

Los Concejales que han debido ocupar los cargos vacantes en el Ayuntamiento de esta Capital, con arreglo al artículo 52 de la Ley Municipal, son por el siguiente orden:

VOTOS	
Don Antonio González Egea	468
» Enrique Tovar Oliver	458
» Francisco Laynez	395
» José Fernández Campos	378
» Braulio Moreno	365
» José Perez Gallardo	365
» Andrés Leal de Ibarra	356
» Manuel González Tamarit	339

COMUNICADO

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy Sr. mío: Indignamente ocupé el tiempo en escribir la carta que días pasados le envié, y según veo sucederá lo mismo con estos renglones; pero aunque así ocurra, me quedará la tranquilidad de conciencia de haber procurado defender mis intereses.

Parece racional, que al tener noticias el Sr. Angresola de una manera que no podía quedarle duda, puesto que públicamente se le decía, de los abusos que las sociedades Casino de Almería y Círculo Literario estaban cometiendo con el distraído juego del monte el uso de perjuicios tan «agradables» como los ocasionados a intereses de un industrial, se tomaran medidas radicales, que de una vez para siempre quedaran defendidos y amparados; pero seguramente, las que ha tomado han sido de tal naturaleza, tan débiles, que hasta se permiten las gentes la libertad de jugar a la rueta en medio de la Plaza de San Sebastián; en plena calle.

Sospecho que el Sr. Gobernador, ha tomado como capricho el fundamento de mis quejas, que son de pura justicia, porque de lo contrario, si él ha procurado, como seguramente lo habrá hecho, informarse de la certeza de cuanto en mi carta anterior expuse, y sabe se juega, si él está plenamente convencido y por consiguiente ha ordenado se cumpla con lo preceptuado en la ley para estos casos, y no se cumple, entiendo que en autoridad ha quedado tan lesionada, que únicamente cuando voluntaria o involuntariamente deje el cargo, podrá reponerse.

Nuestro Gobernador civil si ha de interpretar y defender los derechos e intereses de sus administrados, debe prestar atención a sus quejas, tratarlas con

Balneario de Sierra-Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57°

Temporada oficial: de 15 Abril a 15 de Julio.

Estas aguas están indicadas en el reumatismo en todas sus formas, manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteoporosis y Parosistis, en Neuritis, como el histerismo, o sea ó mal de San Vito, las efusiones de la piel en que predomina el elemento pícor, en la anemia, en anemia y piomancres, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitan la eficacia de sus agentes mineralizadoras con auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: D. Tena y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-Hidrológico Española», médico de la «Cruz de Ja» y de los cuerpos de seguridad de Madrid.

Hay fonda en el balneario.

El vigor que requiere el cargo que ocupa, y no dedicar sus escasas energías a determinados asuntos que en plazo no muy lejano, le costarán su ficticia popularidad, con daño de otros, que son de tanta importancia y que afectan a industriales que tenemos perfectísimo derecho a reclamar de las autoridades y que se nos tienda.

De muy buen grado no hubiera querido insistir más sobre este asunto; pero entiendo que con mi silencio, acepto lo que no se puede aceptar, y una vez dado el primer paso en el camino de mi defensa, debo llegar hasta el final.

Gracias, Sr. Director, por tanta molestia como me dispensa y queda muy reconocido su seguro servidor q. l. b. l. m., JUAN CAMPOY, Almería 25 Mayo 1905

ALMERÍA

Verdaderamente con muy poco que puséamos de nuestra parte, resultaría nuestra ciudad una tacita de plata.

Calle anchas, algunas bien pavimentadas, edificios de buen gusto, un hermoso paseo que lo será mucho más el día en que se transforme en boulevard, alrededores deliciosos, un Malecón incomparable, un cielo espléndido y una temperatura paradisíaca, son elementos de que disponemos y de los que apenas hacemos caso.

Tanace, en cambio, y no hacemos caso tampoco, muchos males que combatir y todos ellos se pu tieran reducirse a una: la falta de instrucción.

La política ha recrudecido la existencia de dos tipos llamados a desaparecer y esto debiera ser cuanto antes: el matón y el vago.

El uno campando por sus respetos, sin más fueros que sus bríos ni más pragmáticas que su voluntad; el otro esgrimiendo el sable cuando no ocupa el cómodo sillón de una oficina, son dos notas discordantes en el concierto social.

Las sociedades instruidas no tienen estas plagas, ó las tienen menos intensas: la instrucción trae consigo el amor al trabajo y la dignificación del hombre. No hacemos grandes esfuerzos por difundir la instrucción: la higiene moral, lo mismo que la material, yacen en pú nible abandono.

Callan anchas, rectas, de gran circulación, son públicos urinarios, cuando no algo por; hermosas fachadas se transforman en frontones, sin que nadie lo impida; en otras calles se amontonan ó se esperan escombros a voluntad de aquel a quien estorban en su casa y no hay pueblo que nos gane en eso de hacer nuestra santa voluntad, pese a quien pese.

Estos males deben corregirse por bien de todos.

Ha de hacerse comprender al ciudadano que no por tener más dinero, más fuerza ó más representación social, puede imponer a los demás sus caprichos; que las leyes preceptivas se han escrito para todos y que no solo estamos obligados a cumplirlas, sino que también a velar porque los demás las cumplan.

Ya que tanto hablamos de regeneración social, empecemos por la individual, regenerándonos nosotros mismos.

Que antes de llegar al deber hacer, pensemos en el deber hacer y hago. Solo así seremos dignos de los bienes que derramó la Naturaleza en nuestra querida patria.

Espectáculos

En Variedades

La compañía del Sr. Villagómez, que con tan lienzeros auspicios comenzó su campaña artística, obtuvo anoche un triunfo completo en las obras que figuraban en los carteles.

La preciosa comedia del Sr. Linares Rivas, *El Abolengo*, obtuvo una interpretación tan ajustada, que dejó satisfechos a los espectadores, quienes repetidas veces premieron con aplausos la la- boy de los artistas.

La Sra. Obeña tuvo momentos preciosos, manteniendo en toda la obra el tipo de la mujer casquivana, es decir del lujo y de las mentidas vanidades mundanas.

La Sra. Bagá confirmó la creencia que teníamos, de que es una actriz consumada, conocedora de los recursos escénicos y la Srta. Quijada nos demostró que a las bellezas de la mujer se unen talentos de los artistas.

El Sr. Villagómez es un actor de admirable flexibilidad, que cultiva con igual fortuna la nota dramática y la comica. Por eso obtuvo anoche un triunfo franco y merecido en la interpretación del simpático protagonista de la comedia de Linares Rivas.

En cuanto al Sr. Espantaleón ¿hemos de decir?... Es el actor de siempre, tan querido del público y siempre aplaudido.

Los Sres. Vilellonga y demás artistas contribuyeron al éxito de la obra.

Esta noche extremo del drama del sigas Echeagaray *A fuerza de error* trarse.

Vimos con gusto anoche, que se público no protestó de la música hecha en los entreactos.

Agradecemos al Director de la comesta que haya atendido nuestra indicación mejorando sus programas, que nuestro juicio aun puede hacer más encojidos.

Es íntimo, que mereciendo aplausos no los cosecha.

Habiéndose acercado a la Empresa, numerosos abonados y el comercio de esta capital, solicitando la repetición del magnífico drama en curt o actos que tan gran éxito tuvo la noche del debut, y en el que el Sr. Villagómez, rayó gran altura, la empresa, en su deseo de complacer a este público, pondrá mañana domingo la segunda y última presentación del grandioso drama *Místico*. La función será fuera d no.

En el Principio

Continúa la Empresa de ofreciendo cuadros nuevos todos ches.

Es un magnífico Cinematógrafo, está llamando poderosamente la atención.

Para mañana Domingo hay anunciado un variado programa, dividido en seis secciones. Se exhibirán vistas en colores y de larga duración.

La primera sección empezará a las 7 1/2 en punto.

Eclipse total de sol en España

En el próximo mes de Agosto, y en el día 30, se verificará un eclipse total de sol, visible en España y que hasta tiempo aguardan con ansiedad los astrónomos; pusa la duración y condiciones del eclipse permitirán hacer importantes observaciones.

La zona del eclipse empieza en el Canadá, al Sur del lago Winnipeg, atraviesa el de Uston, llega al atlántico por el Norte de Tarranova, atraviesa España de NO a SE, pasa por las Baleares, el Mediterráneo, Argelia, Túnez, Tripolitana, Egipto, Mar Rojo, y termina en las costas orientales de Arabia. En esta región empieza el eclipse cuando el sol va a su ocaso mientras en la región occidental principia al salir aquel.

En la región mediterránea las horas de observación son más propicias que en cualquier otro punto de la larguísima franja, que ocupa una extensión de más de 140° de longitud por unos 200 kilómetros de anchura.

El sol se ocultará, a las doce y veintisis minutos en la costa occidental de la Península, y a la una y treinta y seis minutos en Mallorca.

En el eje de la zona la duración del

Boletín Oficial

Continúa el reglamento de policía gubernativa; circular del Gobierno civil, exigiendo la aplicación del sistema métrico de pesos y medidas; circular reclamando certificación de pagos a varios ayuntamientos; convocatoria para subasta de espartos el 16 de Junio próximo en Nijar y simultáneamente en esta Delegación de Hazienda; recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Gobernador, negando un derecho de jubilación; varias citaciones; operaciones facultativas mineras que han de hacerse del 13 al 26 del próximo Junio y aviso a los navegantes.

Sección Local

Varias veces hemos tenido que asegurar la sociedad de muchas de las calles de nuestra ciudad y algunos hemos tenido la satisfacción de ser atendidos. Si los agentes de la autoridad dieran un paseo por muchas de ellas, la de San Leonardo por ejemplo, verían que están convertidas en basureros y de la peor especie.

Ha sido nombrado guarda particular jurado de campo, Francisco Almendros Osorio, de Berja.

El alcalde de Soria ha participado al Gobernador, que un obrero que trabajaba en la Sociedad The Bacares ha sido jado su alojamiento, por lo que con arreglo a la ley renuncia a su asistencia f. cultuativa.

El Jefe de la Guardia civil de esta ciudad ha participado al Gobernador que de las gestiones que se han practicado para averiguar el paradero de Roque Campos García, resulta que dicho individuo se encuentra trabajando en una mina llamada Bilbao de la provincia de Murcia.

El Jefe de la cárcel de esta ciudad, ha dirigido al Gobernador una comunicación participándole que los penados destinados a la prisión de Huerca Oreira, Torcuato Cuevas Mesa y Pedro Morales Mayor, necesitan auxilio de bagaje el día de su marcha en conducción.

La Guardia civil ha denunciado que 16 cabezas de ganado cabrío, de la propiedad del vecino de Pechina Francisco Asien Heras, se encontraban pastando en la propiedad de D. José Abad Corrales de aquella villa, siendo puesto el hecho en conocimiento del Juez de Pechina.

Encontrándose trabajando en la mina de «Los Malagueños» del término de Gergal, tuvo la desgracia el obrero Francisco Martínez Urutia, de que se desplomase el techo de la galería, llamada «Malacate», produciendole la muerte.

Por la guardia civil, han sido detenidos los vecinos de la Cañada, José y Diego Belmonte Navarro por hurtar 20 kilogramos de trigo, y 3 de avena, en la propiedad de Antonio Andjar Viçiedo, de aquel término.

Ha sido detenido en el puesto de María un individuo llamado José M. Sánchez Galardo, por hurto de 41 pesetas, a su convecino Juan Motas González.

En la casa de socorro la «Cruz Roja» ha sido curado de una herida calificada de pronóstico reservado, Juan Moreno Santo de 68 años de edad, que padece una erosión en el dedo medio de la mano derecha, producida por mordedura de perro.

Por cometer faltas de peso en las mercancías que expenden, han sido multados por el inspector de municipales Sr. Gerez, los revendedores siguientes.

Antonio Lopez, Vicente Miralles, Juan Rodriguez, Mechor Miralles, Juan Revior, Antonio García, Juan López y Juan Gerez, en cincuenta centimos y Tomás Vizcaino, en dos pesetas.

Mañana tendrá lugar en nuestro circuito turino una corrida de novillos tores, lidiadas por «Serenito» y «Pastor».

El ganado, de hermosa lámina, y de arobas, es de la ganadería de D. Antonio Flores y D. Manuel Moreno, ambos de Santisteban del Puerto.

Ha presentado con carácter irrevocable, y la ha sido admitida, la dimisión del cargo de secretario particular de esta Alcaldía, nuestro estimado amigo don Miguel Burgos Fernández de Bloy.

Es por tanto... publica «La Crónica», referente a haber sido declarado casante en su destino dicho señor.

Los ingresos de la Higiene no sabemos que aplicación moral tendrán, pero lo que parece fuera de duda es que se recaudan forzando demasiado la máquina y abusando un tanto de las manos y del vergajo.

Nuevas quejas en este sentido nos hacen llamar nuevamente la atención del señor Gobernador sobre la forma en que se cobra la contribución de la Higiene.

Dos aspirantes a la plaza de profesor de matemáticas vacantes en esta Escuela de Artes e Industrias, que eran en número de ochenta, han quedado reducidos al de siete, únicas que tomarán parte en el tercer ejercicio de las oposiciones, que comenzarán el lunes próximo.

Entre los siete, se encuentran nuestros queridos amigos y paisanos don Manuel Pérez García y D. Julio Bull Calderón de la Barca.

El día 1.º de Junio próximo a las 8 de la mañana se verificarán en el Instituto de esta capital los exámenes de ingreso, tanto del Bachillerato como del Magisterio, y los de prueba de curso de asignaturas libres comenzarán el día 2 del mismo mes.

El profesor de primera enseñanza D. Antonio M.ª Martín Ruiz, es el designado para continuar prestando la educación a los niños que tenía D. Rafael Lacelle (q. s. g. h.) en la calle del Cid n.º 5, quedando abierto dicho establecimiento docente, desde hoy 22 de Mayo de 1905, donde los padres pueden mandar a sus hijos con la misma confianza que con el profesor anterior.

SUBASTA IMPORTANTE

El 31 del actual mes de Mayo a las 10 de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de 1.ª instancia de Pontevedra la subasta de las gabarras «Tempo» la llamada «Segunda», la nombrada «Tercera»; y «El Aparato Temperley», que se hallan en Almería pertenecientes a la quiebra de la Sociedad Omanditaria J. M. B. fil: se subastarán también tras embarcaciones que se hallan en la bahía de María.

Telegramas de la tarde

Dama f. llecida Madrid 27

H. dejado de existir la respetable Marquesa de Perales, dama de S. M. la Reina. La noticia ha producido penosa impresión en Palacio, donde se estimaban las relevantes prendas de tan ilustre dama.

Los alcoholeros Madrid 27

Se ha nombrado la junta en cargada de redactar el Reglamento para la cobranza del impuesto a los alcoholes. Dicha junta estará presidida por el ilustre hombre público, D. José Canalejas.

Nombre de negocios Madrid 27

Dicen de París que ha fallecido en aquella capital el importante hombre de negocios, Mr. Alfonso Rostchild.

Silvia administrado Madrid 27

El último parte suscrito por los médicos que asisten al señor Silvela, dice, que se ha presentado la paralización del intestino.

El ilustre enfermo, que se encuentra muy abatido, significó deseos de confesar, siendo llamado inmediatamente el Padre Coloma, el que cumplió su sagrado ministerio. Cumplida esta necesidad espiritual, el enfermo descansó

JOSÉ BALBOA Médico de las Facultades de Argel y Madrid Especialista en enfermedades de la mujer y partos CO SULTA DIARIA DE 1 A 5 Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN En el acreditado establecimiento El Pasaje se acaban de recibir grandes surtidos en Esjillas de loza y porcelana, platos y tazas... Precios reducidísimos.—El Pasaje, Príncipe, 13.

algunos momentos, iniciándose una ligera mejoría.

Sigue la calma Madrid 27

Las últimas noticias de Bilbao dicen que la población presenta su aspecto normal, aunque los huelguistas no dan señales de rectificar su criterio. Las autoridades velan para garantizar el orden y la libertad del trabajo.

Lo de Varruecos Madrid 27

Despachos de Tanger dan cuenta del incremento que va adquiriendo la insurrección en aquel imperio.

El célebre agitador Bu Amama ha logrado reforzar sus tropas.

La escuadra rusa Madrid 27

Los últimos despachos del Extremo Oriente dicen que el almirante Rodjevensky ha ordenado la división de la escuadra a sus órdenes, a fin de poder realizar sus planes estratégicos.

Dama enferma Madrid 27

Se ha agravado en la enfermedad que padece la distinguida viuda del general Martínez Campos. Témesese un funesto desenlace.

De la guerra Madrid 27

La situación no ha cambiado en la Mandchuria. Los ejércitos beligerantes sostienen sus respectivas posiciones, pero se considera inminente el combate.

Nueva consulta Madrid 27

Hoy han celebrado una nueva consulta los doctores Cortezo y Grinda, conviniendo en que el estado del Sr. Silvela si bien es grave no es tan desesperado que haya que renunciar a toda esperanza de salvación. El estado general del ilustre enfermo ha mejorado algo.

Preparativos del gobierno Madrid 27

El Gobierno se prepara para la próxima campaña parlamentaria y a partir del miércoles próximo se reunirán los ministros para cambiar impresiones y tratar el plan de campaña.

MENCHETA.

Alta novedad

¡Abanicos perfumados! Abanicos nácar, husso y madera. Abanicos corrientes, inmensa colección. Precios baratísimos. EL PASAJE

Mojama

En breve llegará la MOJAMA legítima de lomo puro en el establecimiento de comestibles de EL PASAJE.

Parraleros y viticultores

Remedios contra las enfermedades de la vid. El polv. Cheffebies, previene y cura el MILDW, ROTS y BLACK ROT, la PODREDUMBRE GRIS OIDIUM y tantas otras plagas como devastan la vegetación de la vid y la producción. Informará D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería. 4 15

Papel para habitaciones

El Pasaje, Príncipe, 13

Madera de pino para barriles

Informarán Murcia, 79. Rafael Navarro Muñoz

Fábrica de serrín de corcho

DE Don Toribio Calzada

Fabricación especial de serrines para envases. Situada en la carretera de Paisenta a la salida del Puerto. Despacho central: Raina, 25, Almería.

SOCIEDAD Mi Conchita Serrano,

arrendataria de la mina

Mi Julio

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria la que se celebrará el 4 de Junio próximo a las tres de la tarde en los salones del Circulo Mercantil de esta ciudad. Almería 15 de Mayo de 1905. — El Presidente, Manuel García del Pino.

Aviso

Participamos al público que las oficinas del Servicio de limpia de pozos negros, han quedado establecidas en la calle Baja de Reyes Católicos, número 8, donde cuantos necesitan del mismo, pueden enviar sus avisos. Almería 22 Mayo 1905

La Empresa

Almería. — Imp. de EL REGIONAL

Eclipse será de tres minutos cuarenta y cinco segundos, más tarde el eclipse de 1896 sólo alcanzó un minuto cuarenta segundos.

Las principales ciudades situadas en el cono de la sombra son, en España La Coruña, Oviado, León, Burgos, Zaragoza y Teriza.

En Valencia se eclipsarán los 999 milésimas del disco solar.

Los mejores puntos para observar el fenómeno serán:

En Palma de Mallorca la totalidad durará tres minutos y varios segundos. Mejor aún podrá observarse el fenómeno en Alcañiz, Chivert, situada en el eje de la totalidad; la ocultación completa del sol durará tres minutos y cuarenta y dos segundos. Igual duración tendrá en el monte Colibre de las Cabañetas, entre Castellón de la Plana y B. Jorcas, donde son mayores las probabilidades de buen tiempo para su observación.

El gran Observatorio de Sick, California, enviará tres expediciones para estudiar el eclipse al Labrador, España y Egipto, encabezadas por William H. Crookes.

El intervalo de dos horas y media entre los momentos de la totalidad en el Labrador y en Egipto, ofrece la ventaja de poder sacar fotografías de la corona solar, con intervalos suficientes para realizar eventuales modificaciones de forma y de aspecto de los dedicados detalles de la estructura.

Se podrá proceder además, a la investigación fotográfica del planeta intramercantil, de que muchos astrónomos sospechan la existencia, y que tiene ya un nombre, Valcano antes de que nadie lo haya visto. Y si el planeta aparece revelado en las planchas fotográficas de los tres puntos, será posible entonces calcular su órbita aproximada.

La munificencia del Sr. Crookes que de producir óptimos resultados para la ciencia

Los naufragos del «IGNACIO ROCA»

Continuación de los señores donantes para las familias de los naufragos del «Ignacio Roca.»

Table with 2 columns: Pts. Cts. and names of donors like Sama anterior, Emilio Abad Cape-la, Manuel Berjón, etc.

MINERIA

El señor de Oviado, ha 20 pertenencias en el término de «Venus».

El mismo señor ha solicitado la propiedad, de 21 pertenencias, de mineral de hierro, en el término de Nijar, con el nombre «Granadillo».

D. Aureliano Baendía, vecino de Almería, ha puesto una denuncia a la mina «Nuevo San Ramón» situada en Huerca de Almería.

El mismo señor, ha puesto una denuncia a la mina «Ganar Tiempo», situada en seire.

D. Dolores Rosales, presenta escrito acompañado el papel de pagos al Estado, por valor de 90 pesetas, y dos sellos para el expediente número 28 700, de Gador.

D. Ventura de Callejón, presenta escrito de renuncia del expediente número 28 855, de Dalías.

D. Aureliano Baendía, presenta dos escritos de pago para los expedientes números 29 077 y 29 078 de Huerca de Almería y Beires.

